

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35400** *MERUSA 2000, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid,

Hace saber:

Que en el procedimiento demanda 1.341/09, ejecución 60/10, seguido a instancia de Daniel Llamazares Llamazares contra Merusa 2000, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Merusa 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.693,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100082978-1